

número 182, de fecha 31 de julio de 1979, páginas 17973 y 17974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... para la provisión de 13 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad...», debe decir: «... para la provisión de 10 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad...».

21143 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología y Cirugía general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología y Cirugía general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de octubre de 1979, a las once de la mañana, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de agosto de 1979.—El Presidente del Tribunal, C. Carbonell Antoli.

ADMINISTRACION LOCAL

21144 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Delineantes de este excelentísimo Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, vacante en la plantilla de esta Corporación:

Admitidos

Ballesteros Tendero, Andrés.
Córcoles Marcos, Consuelo.
Gabaldón González, María del Carmen.
García Bernal, Atilano.
García Ortega, Antonio.
García Ruipérez, Dolores.
Gomariz González, Jesús.
Honrubia Balibrea, Antonio.
Iniesta Abellán, Miguel.
Jarne Vinacua, Angel.
Lozano Garay, Luis.
Navarro Piqueras, Rafael.
Royo García, Pedro.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 2 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.759-E.

21145 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 22 de marzo de 1979).

Admitidos

1. María del Rosario González Córcoles.
2. Agustín González González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Ayna, 1 de agosto de 1979.—El Alcalde.—5.518-C.

21146 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) referente a la oposición libre para la provisión de plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 173, de 30 de julio de 1979, aparecen publicadas las bases por las que se registró la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Para tomar parte en la oposición será necesario, además de las condiciones generales, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

a) Obligatorios:

Primero.—Desarrollar por escrito un tema de carácter general; tiempo máximo dos horas.

Segundo.—Contestar oralmente en período máximo de una hora cinco temas extraídos al azar, correspondientes al programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General que figura en el anexo a las bases.

b) Voluntario:

Traducir un documento, propuesto por el Tribunal, del castellano al euskara y otro del euskara al castellano, durante un período máximo de una hora.

Basauri, 3 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.779-E.

21147 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión de tres plazas de Veterinarios.*

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Veterinarios:

Admitidos

Ninguno.

Excluidos

1. D. Antonio Aranda Cano.
2. D. Manuel Astorquia Astorquia.
3. D. Andrés Bidarte Iturri.
4. D. Francisco Luis Dehesa Santisteban.
5. D. José Javier Ibarzábal Bilbao.
6. D. Ricardo Jorge López.
7. D. Alberto Mamolar Sáez.
8. D. Enrique Moreno Ibáñez.
9. D. José Ramón Rodero Hurtado.
10. D. Juan Torre Ateca.

A tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la exclusión de los aspirantes en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual la exclusión será definitiva.

Bilbao, 27 de julio de 1979.—El Secretario general, interino.—10.854-E.

21148 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso de Auxiliares de Administración General y al grupo de Administración Especial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de convocatoria para las pruebas selectivas restringidas para el acceso de Auxiliares de Administración General y al grupo de Administración Especial comprendido en el subgrupo C, se hace

saber que de acuerdo con la base 6.1, terminado el plazo de presentación de instancias, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente, por grupos:

AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL

Admitidos

María Teresa Moreda Herranz,
Pedro Valencia Carralón.

Excluidos

Ninguno.

CONDUCTORES

Admitidos

Miguel Berzal Gismero.
José Antonio Páez Velarde.

Excluidos

Ninguno.

ORDENANZA-TELEFONISTA

Admitidos

Jesús María Pascual Gómez.

Excluidos

Ninguno.

PEONES SERVICIOS VARIOS

Admitidos

Sebastián Berrócosa Díaz.
Fernandó Espinosa Toribio.
Fernandó López Matos.
Mariano Matos Berrocal.
Tomas Matos Berrocal.
Justo Pedregal de Lama.
Casto Prieto García.
Pedro Talavera Canales.
Vicente de los Ríos Hernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que a tenor de lo prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra esta lista provisional durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cercedilla, 3 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.773-E.

21149

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión de ocho plazas de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición libre para la provisión de ocho plazas de la Policía Municipal, se hace pública la lista provisional de aspirantes para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Emilio Ramos Moreno.
José Antonio Sánchez Lorenzo.
Rafael Ruiz Campello.
Pablo Sempere Bonete.
Francisco A. Caballero Soler.
Manuel Torralvo Rojano.
Antonio Ruiz Triviño.
Antonio Paredes Andréu.
José L. Navarro Campello.
José Francisco Sánchez Sevilla.
José Mollá García.
Juan Moreno Victorio.

Excluidos

Angel Juan Riquelme Caturla.
Manuel Rodríguez Moreno.

Por no estar en posesión del permiso de conducir de la clase C exigido en la convocatoria.

Elche, 3 de agosto de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—10.760-E.

21150

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Delineante.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, del día 27 de enero de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 51, del día 28 de febrero del mismo año, para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pertinentes pruebas, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Antonio Pérez Garzón, y como suplente del mismo, el Regidor delegado don Fernando Sánchez Burriel.

Vocales:

El representante de la Dirección General de Administración Local, don Carlos Tejera Victory, y como suplente del mismo, don Enrique de la Rosa Indurain.

El representante del Profesorado Oficial del Estado, doña Roser Estivill Balcells.

El representante del Colegio Profesional de Delineantes, don Josep Juan Ramos, y como suplente del mismo, don Ricardo Piquer Molins.

El Arquitecto municipal, don José Luis Elía Herranz, y como suplente del mismo, don Francisco Rom Bargallo, Arquitecto.

Secretario: El de la Corporación, don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, y como suplente del mismo, el Técnico de Administración general, Abogado, doña Elvira Bertran Pujol.

Asimismo se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 15 de octubre (lunes) de 1979, a las diez horas de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Finalmente, el orden de actuación de los opositores, tras haber efectuado el correspondiente sorteo público, queda establecido de la siguiente forma:

1. D. José Falgas Ronda.
2. D. Michel Rodellas Pícola.
3. D. Rafael Roberto San Martín Escoda.
4. D. Juan Serramia Lobera.
5. D. Alfonso Díaz Martínez.
6. D.ª Pia Domenech Riba
7. D. Roberto Abellán Magraner.
8. D. Ramón Paytuvi Artáu.
9. D. Jorge Jiménez Mora.
10. D. Antonio Lázaro Cubero.
11. D.ª María Luisa Martínez Nebrera.
12. D. Antonio Saravia Ortiz.
13. D. Pascual Ruiz Palacios.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal mediante las oportunas reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 4 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental.—5.534-C.

21151

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria íntegra para proveer, por concurso restringido de méritos, dos plazas de Oficial de la Policía Municipal vacantes en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 31 de julio del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer, por concurso restringido de méritos, dos plazas de Oficial de la Policía Municipal vacantes en esta Corporación, a las que se agregarán las vacantes de la misma clase que se puedan producir hasta que formule su propuesta el Tribunal calificador.

Estas plazas pertenecen al grupo de Administración especial; subgrupo, Servicios Especiales; clase, Policía Municipal y sus Auxiliares; categoría, Oficial; correspondiéndoles las retribuciones señaladas en el Decreto 2056/1973 y disposiciones posteriores y complementarias, así como en los acuerdos municipales adoptados para su aplicación.

Para poder tomar parte en este concurso se requerirá ser Suboficial, en propiedad, del Cuerpo y estar en situación activa; contar, como mínimo, con más de cinco años de servicio en el Cuerpo y no estar sujeto a expediente disciplinario, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 3 de agosto de 1979.—El Secretario general.—10.705-E.